Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 47 (2020)
Heft: 2

Artikel: Confrontación en torno a los acuerdos bilaterales
Autor: Peter, Theodora
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1033066

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 09.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Confrontación en torno a los acuerdos bilaterales

¿Debe Suiza renunciar al acuerdo con la Unión Europea (UE) sobre la libre circulación de personas? Es lo que exige la UDC a través de una iniciativa que se someterá a votación el 17 de mayo. El veredicto popular será determinante para la futura relación entre Suiza y Europa.

Apretón de manos entre el Comisario de la UE, Johannes Hahn (izquierda), y el Consejero Federal, Ignazio Cassis, en el Foro Económico Mundial de Davos. Según Cassis, la UE muestra comprensión por la postura de espera adoptada por el gobierno suizo.
Foto: Keystone

THEODORA PETER

A través de la iniciativa popular "Por una migración moderada", la UDC pretende que Suiza tome decisiones autónomas en materia de inmigración. Según afirma este partido, "esto se da por sentado en cualquier país independiente y próspero"; además, la inmigración "masiva" desplazaría a los nacionales del mercado laboral, reduciría el espacio vital y representaría una carga para los seguros sociales.

Aceptar esta iniciativa implicaría para Suiza ya sea renegociar los acuerdos con la UE sobre la libre circulación de personas o rescindirlos. Si se elimina la libre circulación de personas, casi 450 millones de ciudadanos de la UE perderían el derecho a buscar en Suiza un trabajo y una vivienda. Y viceversa, esto afectaría también a los suizos que desean trabajar en un país de la UE.

La UDC lanzó esta iniciativa en 2018, como reacción ante lo que considera la falta de aplicación de la "iniciativa contra la inmigración masiva". Esta iniciativa, aceptada por los electores en febrero de 2014 con un 50,3 por ciento de votos a favor, exige que se establezcan límites máximos y contingentes: una exigencia que el Parlamento no pudo cumplir al pie de la letra, ya que no es legalmente compatible con los acuerdos bilaterales. Finalmente, el Parlamento se limitó a imponer a las empresas la obligación de notificar a los trabajadores nacionales la existencia de vacantes y realizar entrevistas para favorecerlos. La UDC acusa por eso al Parlamento de "violar la Constitución".

La pregunta crucial de las relaciones con Europa

Tanto en aquel entonces como ahora, la pregunta crucial es: ¿qué relación ha de mantener Suiza con la UE? En el año 2000, y luego en 2009, los electores se pronunciaron claramente a favor de los acuerdos bilaterales con la UE. Con su nuevo ataque a la libre circulación de personas, la UDC se encuentra políticamente aislada. Todos los demás partidos, así como las asociaciones comerciales, se oponen a la "iniciativa de la rescisión". Opinan que en caso de aceptarla se pondría en peligro toda la vía bilateral, sobre todo por la "cláusula guillotina", en virtud de la cual los siete

acuerdos bilaterales perderán validez si uno de ellos no se prolonga o se rescinde.

Según Monika Rühl, Directora de *Economiesuisse*, el Brexit ha mostrado claramente que para la UE la participación en el mercado interior europeo es inseparable de la libre circulación de personas. Para la economía suiza es imprescindible tener libre acceso al mercado europeo, ya que el 50 por ciento de sus exportaciones tienen la UE como destino.

Silencio en torno al acuerdo marco

De todas formas, Suiza tiene que revisar sus relaciones con la UE. Desde hace quince meses está en la mesa un borrador del acuerdo marco institucional, destinado a reemplazar los acuerdos bilaterales actuales. Contiene algunos puntos aún controvertidos: la protección laboral, los subsidios estatales y la directiva relativa a los ciudadanos de la Unión (véase también *Panorama Suizo* 5/2019). Desde el verano pasado, la Confederación, los cantones y los interlocutores sociales buscan soluciones a puertas cerradas.

El Consejo Federal prefiere esperar hasta los comicios del 17 de mayo para pronunciarse sobre los puntos pendientes del acuerdo marco. A principios de año, durante el Foro Económico Mundial de Davos, el gobierno federal se reunió con la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el Comisario Europeo a cargo del caso suizo, Johannes Hahn. Este último expresó su comprensión por la actitud de espera adoptada por Suiza, afirmó el Consejero Federal Ignazio Cassis (PLR) tras la reunión; añadió que no existe ninguna "fecha límite" por parte de la UE para terminar las conversaciones. No obstante, está claro que "después del 17 de mayo tendremos que avanzar".

El tiempo apremia, sobre todo, para el sector de la tecnología médica. Este podría perder el libre acceso al mercado de la UE ya a finales de mayo, pues mientras no se concluya el acuerdo marco, la UE no quiere actualizar el acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las evaluaciones de conformidad. Esto suena algo técnico, pero crea complicaciones reales y gastos adicionales en el comercio diario. Dado que Suiza se considera un país tercero, las empresas de tecnología médica tienen que hacer certificar sus productos en la UE. De ahí que la asociación comercial *Economiesuisse* presione al Consejo Federal para que suscriba el acuerdo marco a la mayor brevedad posible.

Las votaciones del 17 de mayo en breve

Iniciativa popular "Por una inmigración moderada":
Suiza debe volver a tomar decisiones autónomas para regular la inmigración: es lo que exige la UDC a través de su iniciativa de limitación. Si ésta se acepta, Suiza tendrá que rescindir el acuerdo bilateral con la UE sobre la libre circulación de personas. Las asociaciones comerciales y todos los demás partidos advierten de las "graves consecuencias" que esto acarrearía (véase el texto principal, arriba).

Revisión de la Ley de caza:
Se pretende flexibilizar la protección de los lobos y otras especies animales. Según el Consejo Federal y el Parlamento, esto permitiría una regulación "moderada" del número de estos animales. Asimismo, se debe poder abatir a los lobos, aunque no hayan ocasionado daño alguno. Las asociaciones de protección de la naturaleza y de los animales se oponen a esta propuesta que consideran "equivocada" (véase el artículo sobre el lobo, página 6).

Modificación de la Ley relativa al impuesto federal directo:
La deducción general del impuesto federal sobre costes del cuidado de los hijos debe incrementarse de 6 500 a 10 000 francos. El PSS se opone a tal propuesta: opina que este "incentivo fiscal para padres ricos" sólo favorecería a las familias con ingresos elevados. En cambio, no aportaría ninguna ventaja a las de bajos ingresos, que casi no pagan impuestos federales aparte de los impuestos cantonales y municipales.

Resultados de las votaciones del 9 de febrero

"No" a la iniciativa popular "Más viviendas asequibles":
Los electores suizos rechazaron con un 57,1 por ciento la iniciativa de la Asociación Suiza de Inquilinos. Esta quería promover la construcción de viviendas sociales. Según el Consejo Federal y los partidos burgueses, las medidas de incentivo a la construcción existentes son suficientes. No obstante, se asignarán más fondos para la concesión de créditos baratos a los constructores de viviendas sociales. Para mayor información, véase *Panorama* 6/2019.

"Sí" a la prohibición de la discriminación por la orientación sexual:
El 63,1 por ciento de los votantes suizos aprobaron una modificación del Código Penal y del Código Penal Militar. En adelante, además del acoso racista, el acoso homófobo también podrá ser castigado. Los opositores cristianos-conservadores temían que esta decisión limitara más la libertad de expresión. Para mayor información, véase *Panorama* 6/2019.